



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1085  
QUILLON, viernes 30 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SÁEZ TOLEDO MARÍA JOSÉ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.000

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA. MARIA SAEZ TOLEDO (TEC. ENFERMERA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:35 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVERNO AÑO/2016. EN EGRESO NRO. 752 DE FECHA 29/07/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	400.000			
21411	Retenciones Tributarias		40.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		360.000	16283120-8	C-0

TOTALES : 400.000 400.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

  

CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
	PRESUPUESTO	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

T°B TESORERO

RECIBI CONFORME